

*Acuerdo de 21 de agosto, renuncia de un grado militar.*

El Gobierno:

Siendo justas las causas que espone el Sr. don Rosa Castillo, para renunciar del grado de Capitan, con que por tiempo dilatado ha servido á la República; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Admítase la renuncia que del espresado grado militar hace el referido Sr. Castillo, á quien se rinden las gracias por sus servicios.

2º El mismo señor gozará en lo sucesivo del fuero de guerra y del uso de uniforme, conforme á la ordenanza.

3º Comuníquese—Managua, agosto 21 de 1863—*Castillo.*

---